



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número
IA-909024988-N14-2012

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO IA-909024988-N14-2012, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SEMINARIO: APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY AMBIENTAL Y URBANA EN EL D.F."

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 13:30 horas, del 1 de junio de 2012, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Medellín 202, Planta Baja, Col. Roma, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F.; los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral 9.1 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. Crescencio Delgado Flores, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de los licitantes que hayan presentado preguntas las cuales hayan sido recibidas con 24 horas de anticipación a este acto.

El servidor público responsable de presidir este acto, fue asistido por el representante del Área Técnica.

El servidor público responsable de presidir este acto, dio inicio al mismo, manifestando que la Convocante realiza las siguientes precisiones a la Convocatoria:

1.- Conforme a lo establecido en el punto 15.3 de la presente convocatoria, de conformidad a la Resolución de Miscelánea Fiscal para 2012 (PÚBLICADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2011) referente al artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, cuando la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, la Procuraduría General de la República, así como las entidades federativas vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberán exigir de los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el contrato, les presenten documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.

2.- Conforme a lo establecido en el numeral 11.1.1 de la Convocatoria, se solicita a los licitantes que deberán presentar la información referida en el ANEXO 2 "ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD", preferentemente conforme al formato del Anexo establecido, en caso contrario el escrito deberá apegarse al orden y cantidad de la información establecida en dicho Anexo.

El Lic. Crescencio Delgado Flores, señaló que de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, no se recibieron solicitudes de aclaración por parte de los licitantes:

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 35 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Av. Medellín 202-Primer piso, Colonia Roma, C.P. 06700

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número
IA-909024988-N14-2012**

Delegación Cuauhtémoc, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. -----




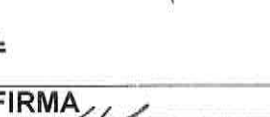
Finalmente, se recuerda a los licitantes que el **acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 05 de junio de 2012 a las 09:00 horas** en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Medellín 202-6° piso, Col. Roma, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F., siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el cuarto párrafo del artículo 47 del Reglamento de la Ley. -----

Esta Acta consta de 2 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma, dándose por terminado el presente acto siendo las **14:05 horas** del día de su inicio. -----


POR LOS LICITANTES

| NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL | REPRESENTANTE | FIRMA |
|-------------------------------------|---------------|-------|
| No asistieron licitantes | | |

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|--------------------------------|--|---|
| Lic. Crescencio Delgado Flores | Coordinación Administrativa |  |
| Omar Francisco Gómez Martínez | Coordinación Administrativa |  |
| Lic. José Lima Jiménez | Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos |  |
| Román Gabriel Corona Muñoz | Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión |  |

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

| NOMBRE | FIRMA |
|-------------------------------------|--|
| C.P. Amir Abraham Moctezuma Aguilar |  |

----- **FIN DEL ACTA** -----